

EX. N° 112 / Puente Alto, 25 ENE 2013

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades especialmente en su artículo 8°;
- 2) La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas en su artículo 3° sobre la contratación de obras públicas;
- 3) La aprobación del presupuesto municipal mediante Decreto Exento N° 1 del 02 de enero de 2013.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de ejecutar la obra Mejoramiento de multicanchas Pje. Maitencillo con Pje. Cavancha, Salvador Sanfuentes con Pje. Liseras y Pasaje Escolapio con Calle San Alberto.
- 2) El memorándum N° 29 de fecha 15/01/2013 del Secretario de Planificación Comunal que envía presupuestos obtenidos para la ejecución de dicha obra, solicitando autorización para la contratación directa.

DECRETO:

CONTRÁTESE de manera directa a **Construcciones Cristian Olavarría Almendra E.I.R.L.** (RUT: 52.002.031-4) para la ejecución de la obra "Mejoramiento de multicanchas Pje. Maitencillo con Pje. Cavancha, Salvador Sanfuentes con Pje. Liseras y Pasaje Escolapio con Calle San Alberto", por el monto total de **\$ 3.495.744.- IVA incluido**, a ejecutar en el plazo de 5 días corridos.

DESÍGNESE en calidad de Inspección Técnica a la **Dirección de Obras Municipales**.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.001.003 "Obras Civiles de Infraestructura Comunitaria".

Regístrese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
PUENTE ALTO
JOSÉ LUIS JIMÉNEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MUNICIPALIDAD DE
* **ALCALDE** *
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DAJ/DAF/DICON/SCP/DCU.